



Informe Técnico DAS N° 13-2019

Antecedentes para la Elaboración de las Bases Administrativas para la Subasta de Licencias Transables de Pesca, Clase B en la Pesquería de Merluza de Tres Aletas (41° 28,6 LS -XII)

Departamento de Análisis Sectorial
División de Desarrollo Pesquero
Noviembre 2019

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

La pesquería de la merluza de tres aletas es netamente una pesquería industrial, no hay fraccionamiento para este sector, por lo tanto no existe presencia de actividad u operación artesanal sobre el recurso, en la unidad de pesquería señalada.

1.1 SECTOR ARTESANAL

Durante el año 2018 y 2019, no se registraron empresas EMT operando sobre el recurso merluza de tres aletas, sin embargo por el principio que sustenta la licitación en relación al acceso, es que debe considerarse a las empresas que califiquen como micro, pequeñas y medianas, a las cuales se reservarán lotes de adjudicación exclusiva. Por lo descrito anteriormente, el análisis del sector considerará como potenciales EMT las plantas que procesan productos de la PDA y exportadores de merluza de tres aletas

Como se observa en la tabla N° 1, existen en promedio 1.147 botes que han realizado desembarques de congrio dorado, 5.253 botes que desembarcaron merluza del sur y 4 embarcaciones que desembarcaron merluza de cola. Como se observa en la tabla N° 2, el recurso más importante en cuanto a volumen desembarcado es la merluza del sur con 3.924 toneladas en promedio.

Tabla 1: Número de botes que realizan desembarque de recursos PDA

Número de Botes por recurso	2015	2016	2017	2018	2019*
Congrio dorado	1.429	1.498	1.381	1.185	243
Merluza de cola		1	1	11	3
Merluza del sur	7.409	6.876	6.001	724	785

Fuente: Elaboración propia con bases de datos SERNAPESCA * preliminar a agosto de 2019.

Tabla 2: Desembarque de botes en recursos PDA (ton)

Desembarque (t) por recurso	2015	2016	2017	2018	2019*
Congrio dorado	259,86	250,86	259,29	247,47	313,35
Merluza de cola		0,03	0,04	1,09	0,14
Merluza del sur	4.766,20	4.523,28	3.734,67	3.589,87	3.005,17

Fuente: Elaboración propia con bases de datos SERNAPESCA * preliminar a agosto de 2019.

En el caso de las embarcaciones tipo lancha en promedio entre los años 2015 y 2018 han desembarcado 582 lanchas el recurso congrio dorado, 2.222 merluza del sur y 8 merluza de cola. En cuanto a volumen desembarcado también destaca la merluza del sur con 2.057 toneladas.

Tabla 3: Número de lanchas que realizan desembarque de recursos PDA

Número de lanchas por recurso	2015	2016	2017	2018	2019*
Congrio dorado	713	836	587	192	21
Merluza de cola	9	9		7	0
Merluza del sur	3274	2839	2382	391	0

Fuente: Elaboración propia con bases de datos SERNAPESCA.* Cifra preliminar a agosto de 2019.

Tabla 4: Desembarque de lanchas en recursos PDA (ton)

Desembarque por recurso	2015	2016	2017	2018	2019*
Congrio dorado	493,98	406,36	377,77	346,48	100,441
Merluza de cola	37,31	35,8		0,482	0
Merluza del sur	2540,97	2217,98	1654,73	1814,32	0

Fuente: Elaboración propia con bases de datos SERNAPESCA.* Cifra preliminar a agosto de 2019.

1.2 SECTOR INDUSTRIAL

En relación a las naves industriales, durante el año 2018 operaron dos naves que desembarcaron 63,595 toneladas de merluza de tres aletas en la región de Aysén y al mes de agosto del año 2019, no se ha registrado operación de embarcaciones industriales sobre el recurso. En el caso de los barcos fábrica, durante el año 2018, 6 unidades realizaron operación y desembarque, sin embargo, sólo 3 de ellos presentaron desembarque superiores a una tonelada entre las regiones de Aysén y Magallanes. Los desembarques inferiores a una tonelada sería fauna acompañante. Lo expresado anteriormente, se puede visualizar en la tabla N° 5. Respecto al año 2019, las cifras a agosto 2019, indican que 7 barcos fábricas han operado sobre el recurso y los mismo tres individualizados para el año 2018 han reportado desembarques superiores a 1 tonelada.

Tabla 5: Desembarque de merluza de tres aletas por barcos fábrica año 2018 y a agosto 2019

NAVE	Desembarque 2018 (Ton)	Desembarque a agosto 2019 (Ton)
ANTARCTIC ENDEAVOUR	0,044	0,089
CABO DE HORNOS	0,008	0,005
DIEGO RAMÍREZ	16,139	59,644
PUERTO TORO	0,013	0,002
PUERTO BALLENA	0	0,006
UNIONSUR	4440,158	565,962
UNZEN	679,408	6,258

Fuente: Elaboración propia con bases de datos SERNAPESCA

La pesquería de la merluza de tres aletas tiene la particularidad que los que operan son en su mayoría arrastreros fábricas, excepto la nave Puerto Toro que es un arrastrero espinelero, estas naves procesan la materia prima capturada a bordo en sus plantas de proceso que están incorporadas a la nave. En los últimos 7 años como promedio el 90% del desembarque lo explica la operación de una única nave, el barco fábrica surimero Unión Sur propiedad de la Empresa de Desarrollo Pesquero de Chile S.A. (EMDEPES S.A.). La materia prima se destina en un alto porcentaje a surimi, debido a que este recurso tiene abundantes parásitos y el mercado externo es exigente en cuanto a la presencia de estos.

Tabla 6: Desembarque y porcentaje de participación en la operación del barco fábrica Unión Sur

Año	Cuota	Desembarque (T)	Unión Sur (T)	U.Sur /desembarque
2013	24.208	13.919,8	12.454,1	89%
2014	14.300	10.062,9	9.171,6	91%
2015	13.770	8.809,3	8.363,5	95%
2016	11.516	8.270,8	7.490,2	91%
2017	8.253	7.468,2	6.361,9	85%
2018	7.426	5.199,4	4.440,2	85%
2019 a agosto	7.426	632	565,962	90%

Fuente: Elaboración propia con bases de datos SERNAPESCA

En cuanto a las plantas, durante el año 2018, 9 plantas procesaron merluza de tres aletas, sin embargo sólo 4 procesaron más de una tonelada del recurso. Como una forma de establecer potenciales plantas interesadas, se analizarán aquellas que procesan otros recursos PDA como congrio dorado, merluza de cola y merluza del sur como posibles interesados en participar en

subasta LTPB de merluza de tres aletas, es así que durante el primer semestre del año 2018, 25 plantas procesaron congrio dorado, 9 procesaron merluza de cola y en el caso de la merluza austral 35 plantas procesaron el recurso. En cuanto a la información disponible en las bases de datos, sólo se verificó el nombre de una planta de proceso, el cual se presenta en la tabla N° 6, pudiendo categorizarse como NO EMT.

Tabla 6: Categorización de empresas que elaboran merluza tres aletas, primer semestre año 2018

N°	Nombre Planta	EMT
1	CENTRO LOGISTICO PESQUERO SANTIAGO S.A.	NO EMT

Fuente: Elaboración propia con base datos de SERNAPESCA y SII

Como resultado del análisis anterior, se visualiza que no existirían empresas de categoría EMT que participen actualmente en el proceso de elaboración de merluza de tres aletas, pero si aquellas embarcaciones artesanales e industriales, junto con las plantas elaboradoras que desembarcan y procesan los otros recursos PDA, tales como congrio dorado, merluza de cola y merluza del sur.

Al mes de mayo de 2019, 4 plantas han registrado exportaciones de merluza de tres aletas, sin embargo el tipo de exportadora no ha sido factible en términos de EMT o NO EMT, ya que sólo se presenta un código como identificación en las bases de datos IFOP.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA INDUSTRIA

La industria asociada a la pesquería de merluza de tres aletas se administra en área de aguas jurisdiccionales marítimas nacionales correspondiente al Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva de la República, desde el paralelo 41°28,6' al sur. Sobre esta pesquería opera sólo la flota industrial bajo el régimen LTP clase A y sin operación flota artesanal.

En cuanto a la Cuota Global anual establecida en esta pesquería, se observa que a partir de 2014 la cuota ha disminuido excepto los años 2018 y 2019 en que la Cuota Global ha permanecido estable en 7.480 toneladas. Lo anterior se puede visualizar en la tabla N° 7.

Tabla 7: Cuotas establecidas en la pesquería de la merluza de tres aletas 2013 -2019

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cuota Global (ton)	25.000	14.400	13.870	11.600	8.313	7.480	7.480
Cuota Industrial	24.207,5	14.300	13.770	11.516	8.253	7.426	7.426
% variación CG		-74 %	-4%	-20%	-40%	-11%	0%

Fuente: División de Administración Pesquera, SUBPESCA (resoluciones de cuotas de capturas)

En la tabla N° 8, se observa cómo se distribuye la fracción industrial de esta cuota, a través de LTP clase A entre los titulares, sin considerar relaciones de propiedad entre las empresas.

Tabla 8: Coeficientes de participación LTP Clase A vigentes al año 2019 de merluza de tres aletas

Titulares LTP Clase A	% Participación
EMDEPES S.A.	75,99
GRIMAR S.A. PESQ	2,54
DERIS S.A.	14,62
PESCA CISNE S.A.	0,00
SUR AUSTRAL S.A. PESQ	1,84
TENEDORES DE DERECHO (NÚMERO)	5
CONCENTRACION DE DERECHOS (HHI ¹)	5.999
CUOTA GLOBAL 2018	7.480
% DE LA CUOTA INDUSTRIAL	99
% DESEMBARQUE AÑO 2018	70

Fuente: Elaboración propia usando bases de datos de SUBPESCA

De acuerdo a visualizado en la tabla N° 8, existen sólo 5 armadores tenedores de LTP Clase A, existiendo una alta concentración en los permisos, lo que se aprecia por el valor HHI de 5.999 y además porque el primer titular de los tenedores de cuota señalado en la tabla N° 8 alcanza un 75,99 %. Es importante destacar que la empresa EMDEPES S.A. con sus barcos fábrica procesó el 86,18 % de su cuota asignada el año 2018, de acuerdo a lo señalado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura a través de su Unidad de Control de Cuotas.

Se observa en la tabla N° 9 la evolución de los productos elaborados con merluza de tres aletas, gran parte de este recurso se dedica a la elaboración de surimi, debido a las altas exigencias de los mercados internacionales en cuanto a ciertos parámetros de la calidad de los filetes y congelados, y en el caso de la merluza de tres aletas, su carne contiene gran cantidad de parásitos, lo que hace más difícil la exportación de filetes u otros tipos de elaboración.

¹ El indicador HHI es un indicador que mide la concentración de una determinada industria y sus valores de referencia son los siguientes: Valores menores a 1.000 indica que la industria se encuentra desconcentrada, valores entre 1.000 y a 1.800 indica que la industria está medianamente concentrada y valores sobre 1.800 indica que la industria está concentrada.

Tabla 9: Evolución de la producción de merluza de tres de aletas en toneladas por línea de proceso, 2012 - 2018

Línea Producción	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Surimi	2.339	2.336	1.766	1.546	1.298	1.298	1.072
Congelado	528	228	301	259	276	276	897
Harina	802	273	87	30	63	63	0
Total	3.669	2.837	2.154	1.835	1.835	1.637	1.969

Fuente: Elaboración propia usando bases de datos IFOP - ADUANAS

De acuerdo a lo expresado en el informe de *“Seguimiento de las Pesquerías Demersales y Aguas Profundas Sección IV: Pesquería Demersal Austral Industrial 2018”* de IFOP, durante el año 2018 y como ha sido recurrente en esta pesquería, la flota surimera tuvo la mayor participación en la captura total de esta especie - alrededor del 85%- sin embargo, este porcentaje muestra ser inferior a los años anteriores, donde esta flota superaba el 90 %. La distribución espacial del barco surimero posee dos áreas marcadas en sus operaciones de pesca, un área principal al sur de la latitud 54° que destaca claramente en relación a su importancia en las operaciones de pesca, y una segunda de menor intensidad en la latitud 47°. En relación a las operaciones de pesca realizadas en 1999 ya mostraban una disminución en la amplitud temporal de las operaciones y las capturas, donde operaciones de años anteriores se iniciaban en el mes de mayo. En la actualidad, si bien se realizan capturas durante el mes de mayo, estas son notoriamente menores o casi nulas, las principales actividades de pesca, se inician a fines de julio con un peak en agosto y septiembre, con una leve alza hacia fines de año. Las flotas de arrastre dedican hoy en día esfuerzos entre abril y parte de julio a operaciones de pesca con intencionalidad a merluza de cola. Las capturas realizadas sobre este recurso durante el primer semestre son parte de la fauna acompañante y se encuentran asociadas a una fracción residente del recurso.

Las capturas de merluza de tres aletas comienzan a prevalecer respecto de las capturas de merluza de cola a partir de las dos últimas semanas de agosto, tendencia ya observada claramente en el año 2015 y que comenzó a evidenciarse a partir del año 2012. Lo anterior reafirma un ingreso tardío del pulso migratorio reproductivo de esta especie, lo que ha generado cambios en la dinámica y estrategia de pesca espacio - temporal de las operaciones de pesca.

En relación a los negocios, durante el año 2018 se registraron dos movimientos de Licencias Transables de Pesca tal como se visualiza en la tabla N° 10, mientras que para el 2019, no se ha registrado ninguna operación.

Tabla 10: Transacciones LTP A Merluza de tres aletas año 2018

Tipo de contrato	Unidad de pesquería	Titular original	Titular adquirente	Toneladas
Compra/Venta	Merluza de tres aletas, paralelo 41° 28,6' L.S. al Sur	DERIS S.A.	SUR AUSTRAL S.A. PESQ.	400,04
Compra/Venta	Merluza de tres aletas, paralelo 41° 28,6' L.S. al Sur	SUR AUSTRAL S.A. PESQ.	DERIS S.A.	800,01

Fuente: Elaboración propia usando bases de datos SUBPESCA

A agosto de 2019, no se han registrado transacciones LTP A y LTP B de merluza de tres aletas

En cuanto a las empresas relacionadas se analizó a la Pesquería Demersal Austral (PDA), encontrándose las siguientes relaciones, tal como se visualiza en la tabla N° 11:

Tabla 11: Empresas relacionadas que participan de la PDA

Empresas	Antecedentes
Pesquera Sur Austral; Pesquera Grimar S.A.; Deris S.A.	Carta 6738 del 27 de mayo 2019 Representante legal; Certificado de composición accionaria de Pesquera Sur Austral; Certificado de composición accionaria de Pesquera Grimar S.A.

Fuente: Elaboración propia usando bases de datos SUBPESCA

3. EXPORTACIONES

Respecto de las exportaciones para el año 2018, el destino de la producción fue sólo exportación en línea de proceso congelado en sus formatos, filete sin espinas, HG con cola sin cabeza, surimi y Ovas a, Japón, Polonia y Ucrania de acuerdo a lo visualizado en la figura 1. Por otra parte, a mayo de 2019 se exportaron 379,71 toneladas de merluza de tres aletas en formato HG/con cola y filete S/E por un monto de US \$ 464.139,10.

DESTINO EXPORTACIONES CONGELADO

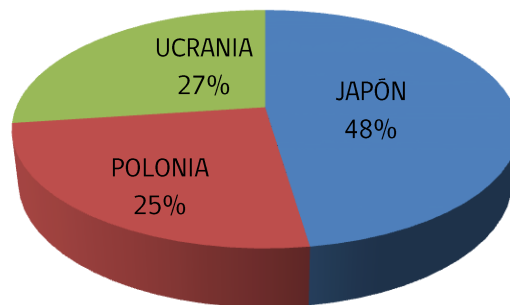


Figura N°1: Mercado de destino para la Merluza de tres aletas en línea congelado año 2018

En relación al valor de las exportaciones del principal producto de la merluza de tres aletas (surimi) éstas han presentado un comportamiento tal como se aprecia en la tabla N° 12:

Tabla 12: Evolución de la exportación en volumen y valor para el surimi entre años 2012- 2018

Línea	Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Surimi	Toneladas	2.698	3.477	2.467	1.967	1.798	4.764	898
	Valor (MUS\$)	9.387	10.034	6.239	5.964	6.102	6.683	3.505

Fuente: Aduana -IFOP

Respecto a los agentes exportadores para la línea de congelado, en el año 2018 siete empresas exportaron productos asociados a este recurso, destacando como principal producto el filete congelado sin espinas con 673,14 toneladas, seguido del HG sin cabeza y con cola, con 357,88, ovas congeladas con 40,52 toneladas y 897,86 toneladas de surimi. En total los congelados de merluza de tres aletas suman 1.969,41 toneladas. A mayo de 2019, se registraron 4 empresas exportadoras, destacando productos congelados tales como HG con cola 327,09 toneladas y filete sin espinas 52,62 toneladas.

Tabla 13: Volumen exportado por empresa y nivel de concentración por línea de proceso, año 2018 a mayo 2019

Código exportador	Toneladas de congelado año 2018	Toneladas de congelado a mayo 2019
CODIGO N° 26990000	512,77	
CODIGO N° 4069	4,02	
CODIGO N° 4270	146,44	
CODIGO N° 11270	1.008,38	
CODIGO N° 2018126884	267,20	
CODIGO N° 6884	17,56	
CODIGO N° 9022	13,04	
CODIGO N° 201918578		46,94
CODIGO N° 201928965		52,47
CODIGO N° 20190410381		26,4
CODIGO N° 2019057088		253,9
TOTAL (TONELADAS)	1.969,41	379,714
N° EXPORTADORES	7	4
NIVEL DE CONCENTRACION (HHI)	3.540,21	4.863,28

Fuente: Elaboración propia usando la base de datos IFOP - ADUANAS. *Por disposición de Aduanas, no se dispone del nombre del exportador, se identifica con código.*

Un elemento importante para el desempeño de esta subasta, específicamente como uno de los factores que determinan la disposición a pagar en cada oferta, tiene relación con la baja en el valor FOB promedio para productos congelados de merluza de tres aletas durante el año 2018. Dicha baja corresponde a una disminución de un 58 % de los US\$/Ton. Por otra parte, a mayo de 2019, el precio de los productos expresados en US\$/ton ha disminuido en un 56%. Todo lo anterior se puede visualizar en la figura 2.

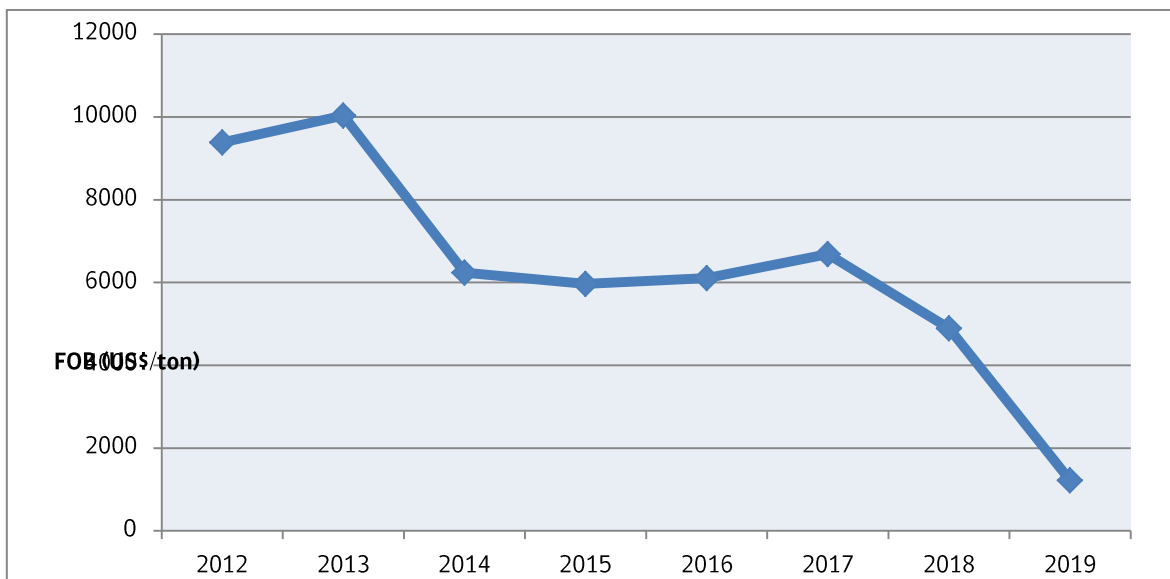


Figura N°2: Dólares por tonelada para la línea de congelados de merluza de tres aletas años 2012 a mayo 2019, elaborado a partir de las bases de datos Aduana - IFOP

La evolución del precio FOB anual promedio de los productos congelados de merluza de tres aletas en los mercados internacionales, ha mostrado en promedio, entre los años 2012 a mayo 2019 un valor de 6.316 US\$/ton, con un máximo de 10.035 US\$/ton registrado el año 2013.

4. RECURSOS ASOCIADOS A LA EXPLOTACIÓN DE MERLUZA DE TRES ALETAS

La merluza de tres aletas no tiene especies asociadas con régimen de administración, a diferencia de la merluza del sur y congrio dorado. Los titulares tenedores de recursos PDA se presentan en la tabla 14.

Tabla 14: Empresas titulares de LTPA A de recursos PDA

Congrio Dorado	EMDEPES S.A.
	GRIMAR S.A. PESQ.
	DERIS S.A.
	PESCA CISNE S.A.
	SUR AUSTRAL S.A. PESQ.
	ISLA QUIHUA S.A. PESQ.

Merluza del Sur	EMDEPES S.A.
	GRIMAR S.A. PESQ.
	DERIS S.A.
	PESCA CISNE S.A.
	SUR AUSTRAL S.A. PESQ.
	PACIFICBLU SPA.
	ISLA QUIHUA S.A. PESQ.
Merluza de Tres Aletas	EMDEPES S.A.
	GRIMAR S.A. PESQ.
	DERIS S.A.
	PESCA CISNE S.A.
	SUR AUSTRAL S.A. PESQ.
Merluza de Cola	PACIFICBLU SPA.
	EMDEPES S.A.
	GRIMAR S.A. PESQ.
	DERIS S.A.
	PESCA CISNE S.A.
	SUR AUSTRAL S.A. PESQ.

Fuente: Elaboración propia tomando como base la Resolución N° 4549 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura del año 2018

Con la información anterior, en la licitación del recurso merluza de tres aletas pueden ser potenciales interesados los armadores (7) que poseen LTP Clase A de las pesquerías antes señaladas, ver tabla N° 15:

Tabla 15: Potenciales interesados en participar en subasta de LTP B merluza de tres aletas

N°	TITULAR
1	EMDEPES S.A.
2	GRIMAR S.A. PESQ.
3	DERIS S.A.
4	PESCA CISNE S.A.
5	SUR AUSTRAL S.A. PESQ.
6	ISLA QUIHUA S.A. PESQ.
7	PACIFICBLU SPA.

Fuente: Elaboración propia tomando como base la Resolución N° 4549 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura del año 2018

En relación al número de embarcaciones con operación en la Pesquería Demersal Austral (PDA) durante el año 2018 en la tabla N°16 se muestra la distribución de tipo de embarcaciones por recurso.

Tabla 16: Número de embarcaciones y con operación en la PDA 2018

Recurso	N° de naves industriales	N° de barcos fábricas	N° botes	N° de lanchas
Merluza de tres aletas	2	7	0	0
Congrio dorado	4	9	177	2
Merluza del sur	6	9	674	0
Merluza de cola	8	7	0	0

Fuente: Elaboración propia usando base de datos SERNAPESCA

Tabla 17: Número de embarcaciones y con operación en la PDA a agosto 2019

Recurso	N° de naves industriales	N° de barcos fábricas	N° botes	N° de lanchas
Merluza de tres aletas	0	7	0	0
Congrio dorado	4	8	243	21
Merluza del sur	5	8	785	0
Merluza de cola	7	7	3	0

Fuente: Elaboración propia usando base de datos SERNAPESCA

Tabla 17: Número de plantas que procesan recursos de la PDA

Recurso	2015	2016	2017	2018
Merluza tres aletas	0	2	3	3
Congrio dorado	14	36	26	25
Merluza del sur	26	48	40	30
Merluza de cola	11	9	3	8
TOTAL	51	95	72	66

Fuente: Elaboración propia usando base de datos SERNAPESCA (no existe información 2019 disponible a la fecha)

5. ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE POSIBLES INTERESADOS POR CATEGORÍA

En base a la revisión de la información disponible se puede señalar que el número de posibles interesados en participar en la subasta de merluza de tres aletas es una cifra cercana a las 97 personas naturales y jurídicas, lo cual puede ser visualizado en la tabla 18.

Tabla 18: Estimación del número de posibles interesados por categoría de acuerdo a información del año 2018

Categoría/Recurso	M. de tres aletas	C. Dorado	M. de Cola	M. del Sur	Total
Plantas que procesan productos de la PDA	3	25	8	30	66
Exportadores merluza de tres aletas	7				7
Titulares LTP A + B	5	6	6	7	24
TOTAL					97

Fuente: Elaboración propia usando base de datos SERNAPESCA, SUBPESCA y ADUANAS (*, se usaron valores promedio 2018 a agosto 2019)

6. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE MERCADO

En el caso particular de una subasta de LTP B, la estructura de mercado y especialmente la presencia de barreras de entrada pueden condicionar el desempeño de este mecanismo de asignación en términos de acceso y participación, además de riesgo para la competencia dados por comportamientos colusorios o precios predatorios.

Respecto del nivel de riesgo esperado, se debe destacar que esta es una pesquería con un nivel alto de concentración, manifestándose en un índice HH de 5.999 con una participación de cinco empresas, siendo dos quienes concentran el 90,61 %.

La pesquería de la merluza de tres aletas posee una marcada barrera a la entrada estructural, lo cual puede ser visualizado en los siguientes conceptos:

- Esta pesquería tiene sólo fraccionamiento industrial y lo más probable es que no exista interés por parte del sector artesanal ya que la pesquería se desarrolla en una zona geográfica donde técnicamente es poco viable que las embarcaciones de este sector puedan operar.
- Desde el año 2014 la cuota global asociada a esta pesquería ha ido disminuyendo, lo cual se podría traducir en lotes poco atractivos para los posibles interesados en la subasta de este recurso.
- Activos altamente especializados, ya que predominan en la operación barcos fábrica.

El nivel de concentración de la industria que participa en la pesquería de merluza de tres aletas tal como se mencionó anteriormente es alto y se intensifica al visualizar que las empresas que son titulares de LTP A de recursos PDA están relacionadas entre ellas, tal como es el caso de Pesquera Sur Austral, Pesquera Grimar S.A.. Lo anterior, sugeriría que el ingreso de nuevos participantes o empresas que quieran hacerse de un bajo coeficiente de participación, sería, en teoría, cero o nulo.

7. NÚMERO Y TAMAÑO DE LOTES A SUBASTAR

7.1. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA EL DISEÑO DE LOTES EN SUBASTA DE LTP B

El diseño de lotes atenderá principios objetivos y criterios no discrecionales, emanados del marco legal y administrativo vigente:

Principio de Acceso: Al instituir en el reglamento y bases administrativas como en el diseño de lotes, las condiciones que permitan un adecuado acceso a los armadores medianos y pequeños a las pesquerías sujetas a subastas (art. 39 LGPA).

Principio de Acceso a las EMT : Al establecer en el artículo N°27, en su inciso 6° una reconsideración del Principio de Acceso mencionado previamente y presente en Artículo N°39 de la Ley General de Pesca (D.S N°430 de 1991), en los siguientes términos: “El reglamento determinará los procedimientos de la subasta y el establecimiento de los cortes de los derechos a subastar que permita un adecuado acceso a la actividad pesquera extractiva de que se trate incluyendo a las empresas pequeñas y medianas de conformidad con la definición de la ley N° 20.416.

Debe considerar también restricciones como:

i) Tamaño de la cuota a subastar: mientras mayor sea el tamaño de la cuota licitable (en toneladas), mayor el número y diversidad en el tamaño de cada lote (en toneladas).

ii) Barreras a la entrada: mientras mayor el número, profundidad y extensión de las barreras a la entrada menor el número, tamaño y diversidad de lotes EMT. Este punto debe ser atendido de especial forma en la licitación del recurso merluza de tres aletas dada la alta especialización de los activos que operan en esta pesquería.

iii) Fraccionamiento vigente: debe considerarse como el parámetro a replicar inicialmente en la relación EMT: TO. Punto especialmente crítico en la licitación del recurso merluza de tres aletas, dado que no tiene fraccionamiento industrial / artesanal (100% industrial).

iv) Desempeño operacional de la flota artesanal: mientras mayor el valor medio anual de un viaje de pesca representativo, mayor el tamaño del lote mínimo en ton, y menor el número de lotes EMT.

Mientras mayor la participación % en el desembarque total anual medio, mayor el número de lotes EMT.

v) Desempeño operacional de la flota industrial mientras mayor el valor medio anual de un viaje de pesca representativo, mayor el tamaño del lote mínimo en ton, y menor el número de lotes TO.

Mientras mayor la participación % en el desembarque total anual medio, mayor el número de lotes TO.

vi) Conjunto potencial de agentes que cumple con condiciones mínimas para participar: mientras mayor el número y tipos de agentes, mayor el número de lotes EMT y lotes TO.

vii) El Reglamento en su Artículo 5, numeral iv, indica que siempre la cuota a subastar debe considerar al menos 3 lotes, diluyendo así concentraciones ante cuotas bajas.

viii) En su Artículo 12, resguarda la participación de los actores menores, señalando como restricción a la adjudicación en la subasta el 40% de la cuota a ser subastada.

En relación a los tenedores de LTP A, existe una gran especialización de la actividad económica resultado de la escala comercial que esta realiza, es una pesquería de acotado alcance geográfico y con homogeneidad de actores, con una participación industrial del 100 % y sin participación del sector artesanal. Los tenedores de LTP A, se presentan a la subasta con el 95 % de la titularidad de LTP A, además de tener internalizados los costos de pagos de patentes e impuestos específicos, lo cual representa una ventaja estratégica para este segmento. Los

tenedores de LTP A, se encuentran integrados, esto hace que deban responder a compromisos de mercado. El destino del recurso es el mercado externo, casi la totalidad del recurso es exportado. El sector industrial tiene incentivos para minimizar la pérdida del 5% de la titularidad de LTP A, que no sólo representa menores ingresos brutos esperados, sino que, además constituye un costo adicional por incremento de capacidad ociosa.

Se ha señalado que la cantidad de lotes a subastar podrá depender, entre otros factores, de los niveles de concentración de los usuarios que participan directamente en esta pesquería y los posibles nuevos interesados, tamaño de la cuota y la condición biológica del recurso. Un factor adicional a considerar es que es deseable que el tamaño propuesto de cada lote cubra una determinada cantidad de veces a un viaje de pesca promedio, por área geográfica y por tipo de oferente. Sobre el punto anterior, se indica que para el caso de naves que operan sobre este recurso (buques fábrica arrastreros), el valor medio de un viaje de pesca en para el caso de estas naves alcanza las 190 toneladas.

*De acuerdo al **Informe Técnico (R.Pesq.) N° 210-19**, para merluza de tres aletas la cuota global para el año 2020 es de 7.480 toneladas, reservando un 0,72 % para cuota de investigación, a la fracción industrial le corresponden 7.426 toneladas. El estatus de este recurso, de acuerdo a lo señalado por el Comité Científico Técnico, es sobreexplotado, por lo que corresponde subastar el 5% de la fracción industrial lo que equivale a 371,3 toneladas.*

De este modo y para el caso general de propuestas de lotes, se considerarán lotes con bajo porcentaje para EMT, teniendo en cuenta la característica de esta pesquería que históricamente ha sido netamente industrial, por lo tanto se consideraron datos indirectos de operación de lanchas sobre el recurso merluza del sur en sus dos unidades de pesquerías, el escenario propuesto en relación a lotes exclusivos EMT en donde a lo menos se cubriese un viaje de pesca promedio de una lancha artesanal que opera sobre este recurso. Revisados los datos para embarcaciones con eslora entre 12 y 18 metros de eslora para merluza austral, nos encontramos que el viaje promedio es de 1,22 toneladas.

Como no existe una fracción artesanal asignada a esta pesquería se da tratamiento de cuota preferente a los lotes para todo oferente (TO), dado lo antes descrito el porcentaje asignado a la fracción EMT será bajo, considerando la posibilidad de que no existan ofertas por parte de este grupo no, generando así la necesidad de una subasta de reasignación de acuerdo con el reglamento.

Por lo anterior, la composición del grupo EMT, quedará definido por un lote, considerando el bajo interés de posibles embarcaciones artesanales y plantas que participan en las otras pesquerías

de la PDA. La merluza de tres aletas, presenta barreras operacionales que limitaría el acceso de nuevos oferentes EMT, lo anterior debido a que este recurso se encuentra disponible para su extracción en las zonas denominadas aguas exteriores, lo que restringe la operación de embarcaciones artesanales por su autonomía y por la seguridad que implica el navegar hacia y en aguas exteriores.

8. ESCENARIO PROPUESTO Y CONCLUSIONES

- *Tratamiento preferente a cuota para Todo Oferente (TO) dando acceso al 99% de la cuota a subastar. En relación a las EMT, se dará acceso al 1% de la cuota a subastar. Lo anterior, se traduce en 3,713 toneladas para asignación exclusiva a este segmento y 367,59 toneladas para el grupo todo oferente.*
- *El Valor de Sanción utilizado en la presente propuesta es de **10,2 (UTM/ton)**, de acuerdo a lo expresado DTO. Exento N° 467 del 21 de noviembre de 2018 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.*
- *El valor de la UTM utilizado corresponde a noviembre de 2019, cuyo valor es **\$49.229**.*
- *Tamaño del lote EMT a subastar de un 1%, equivalente a una cifra cercana a las capturas esperadas de 3 mareas de una lancha artesanal promedio que opera sobre el recurso.*
- *La estructura propuesta considera para lotes sin restricción de oferentes dos lotes de 40% y uno de un 19 %*
- *La idea de considerar lotes de un elevado % de participación es producto del análisis histórico de la pesquería donde ha primado la operación de barcos fábrica, por tanto porcentajes de estas características podrían hacer atractiva la operación.*

Según lo expresado anteriormente, se propone la siguiente estructura de lotes a subastar:

Tabla 19: Lotes a subastar y precio mínimo²

Tipo	Lote	%	Toneladas 2020	Precio mínimo en \$	Precio mínimo en UTM
EMT	1	1	3,713	78.274	1,59
TO	2	40	148,520	3.132.441	63,63
TO	3	40	148,520	3.132.441	63,63
TO	4	19	70,547	1.487.700	30,22

Fuente: Elaboración propia

Tabla 20: Monto de garantías de seriedad de la oferta³

Tipo	Lote	%	Toneladas 2020	Garantía en \$
EMT	1	1	3,713	155.369
TO	2	40	148,520	6.214.767
TO	3	40	148,520	6.214.767
TO	4	19	70,547	2.952.015

Fuente: Elaboración propia

² El precio mínimo corresponde a la siguiente expresión: $4,2\% \times \text{valor sanción vigente de merluza de tres aletas (UTM/ton)} \times \text{valor UTM (noviembre) 2019} \times \text{Ton Lote}$. Valor UTM Octubre: \$49.229. Valor sanción vigente merluza de tres aletas: 10,2 UTM/ton.

³ El valor de la garantía en pesos corresponde a la siguiente expresión: $(1/12) \times \text{Valor sanción vigente merluza de tres aletas (UTM/ton)} \times \text{Valor UTM noviembre 2019} \times \text{ton lote}$.